



**Fundación TELETON para la
Rehabilitación Pediátrica**

**Informe dirigido a la Dirección referente
a la auditoría de los Estados Contables
por el ejercicio anual terminado
el 30 de junio de 2015**

Contenido

Dictamen de los Auditores Independientes	3
Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2015	5
Estado de resultados por el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2015	6
Estado de origen y aplicación de fondos por el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2015	7
Estado de evolución del patrimonio por el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2015	8
Anexo – Cuadro de bienes de uso, intangibles y amortizaciones por el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2015	9
Notas a los estados contables al 30 de junio de 2015	10



KPMG Sociedad Civil
Edificio Torre Libertad
Plaza de Cagancha 1335 - Piso 7
11.100 Montevideo - Uruguay
Casilla de Correo 646

Teléfono: 598 2902 4546
Telefax: 598 2902 1337
E-mail: kpmg@kpmg.com.uy
[http:// www.kpmg.com/Uy/es](http://www.kpmg.com/Uy/es)

Dictamen de los Auditores Independientes

Señores del Directorio de
Fundación TELETON para la Rehabilitación Pediátrica

Hemos auditado los estados contables adjuntos de Fundación TELETON para la Rehabilitación Pediátrica, los que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2015, los correspondientes estados de resultados, de origen y aplicación de fondos y de evolución del patrimonio por el ejercicio anual terminado en esa fecha, sus notas, que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas, y anexo.

Responsabilidad de la Dirección sobre los estados contables

La Dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados contables de acuerdo con normas contables simplificadas en Uruguay, y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados contables libres de errores significativos, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados contables con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados contables están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los importes y las revelaciones en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados contables, ya sea por fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de riesgos, el auditor considera lo relevante del control interno para la preparación y presentación razonable de los estados contables de la entidad, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección, así como evaluar la presentación general de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados contables presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Fundación TELETON para la Rehabilitación Pediátrica al 30 de junio de 2015, los resultados de sus operaciones y el origen y aplicación de fondos por el ejercicio anual terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables simplificadas en Uruguay.

Montevideo, 10 de noviembre de 2015

KPMG

Cr. Alexander Fry
Socio
C.J. y P.P.U. N° 38.161



Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2015

(en Pesos Uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>Jun-15</u>	<u>Jun-14</u>
ACTIVO			
Activo Corriente			
Disponibilidades		13.931.682	33.180.649
Inversiones temporarias	4	34.489.431	-
Créditos por ventas	5	241.825	203.756
Otros créditos	6	664.139	1.390.278
Total Activo Corriente		<u>49.327.077</u>	<u>34.774.683</u>
Activo No Corriente			
Bienes de uso (Anexo)		76.795.099	81.742.639
Intangibles (Anexo)		1.368.717	3.030.078
Total Activo No Corriente		<u>78.163.816</u>	<u>84.772.717</u>
TOTAL ACTIVO		<u>127.490.893</u>	<u>119.547.400</u>
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Deudas comerciales	7	1.558.113	1.646.939
Deudas diversas	8	8.988.502	7.787.246
Previsiones	9	250.000	3.000.000
Total Pasivo Corriente		<u>10.796.615</u>	<u>12.434.185</u>
TOTAL PASIVO		<u>10.796.615</u>	<u>12.434.185</u>
PATRIMONIO			
Resultados acumulados		116.694.278	107.113.215
TOTAL PATRIMONIO		<u>116.694.278</u>	<u>107.113.215</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>127.490.893</u>	<u>119.547.400</u>

El Anexo y las Notas 1 a 14 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables.

Estado de resultados por el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2015

(en Pesos Uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>Jun-15</u>	<u>Jun-14</u>
INGRESOS			
Donaciones		126.294.637	112.039.872
Ingresos por servicios prestados		1.300.091	552.786
TOTAL DE INGRESOS		<u>127.594.728</u>	<u>112.592.658</u>
GASTOS ASOCIADOS A EVENTOS			
Gastos de realización de eventos		(15.559.569)	(12.315.091)
		(15.559.569)	(12.315.091)
GASTOS OPERATIVOS			
Retribuciones personales y cargas sociales	10	(68.375.533)	(63.007.565)
Honorarios profesionales por atenciones médicas y terapéuticas		(4.581.372)	(3.113.584)
Transporte y gastos de viaje por rehabilitación		(5.587.637)	(5.801.065)
Gastos de comunicaciones		(1.092.456)	(808.628)
Servicios de terceros		(2.871.598)	(3.051.585)
Gastos por tratamientos de rehabilitación		(2.811.513)	(2.626.167)
Seguros		(752.090)	(714.796)
Amortizaciones		(6.900.765)	(7.286.193)
Previsión para litigios		2.750.000	(3.000.000)
Previsión para incobrables		(167.723)	-
Energía eléctrica		(2.366.811)	(2.017.724)
Gastos en capacitación, docencia e investigación		(835.844)	(411.341)
Seguridad y limpieza		(6.732.667)	(5.901.699)
Alquileres		(167.394)	(151.661)
Otros gastos		(3.890.443)	(3.295.983)
		<u>(104.383.846)</u>	<u>(101.187.991)</u>
RESULTADO OPERATIVO		<u>7.651.313</u>	<u>(910.424)</u>
RESULTADOS FINANCIEROS			
Intereses perdidos y otros egresos financieros		(86.089)	(653.805)
Intereses ganados y otros ingresos financieros		2.120.200	513.008
Diferencia de cambio		(104.361)	(164.487)
		<u>1.929.750</u>	<u>(305.284)</u>
RESULTADO NETO		<u><u>9.581.063</u></u>	<u><u>(1.215.708)</u></u>

El Anexo y las Notas 1 a 14 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables.

Estado de origen y aplicación de fondos por el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2015

(en Pesos uruguayos)

	<u>Jun-15</u>	<u>Jun-14</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado del ejercicio	9.581.063	(1.215.708)
Ajustes por:		
Amortizaciones de bienes de uso e intangibles	6.900.765	7.286.193
Constitución / (Liberación) de previsión para deudores incobrables	167.723	-
Constitución / (Liberación) de previsión para litigios	(2.750.000)	3.000.000
Otros gastos financieros	86.089	653.805
Intereses ganados y otros ingresos financieros	(2.120.200)	(513.008)
Donaciones recibidas de bienes de uso e intangibles	-	(145.321)
Resultado operativo después de ajustes	<u>11.865.440</u>	<u>9.065.961</u>
(Aumento) / Disminución de créditos por venta y otros créditos	520.347	(699.546)
Aumento / (Disminución) de deudas comerciales, diversas y provisiones	<u>1.112.430</u>	<u>(1.324.609)</u>
Efectivo generado por / (usado en) operaciones	13.498.217	7.041.806
Intereses y gastos financieros pagados	<u>(86.089)</u>	<u>(653.805)</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	<u>13.412.128</u>	<u>6.388.001</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisiciones de bienes de uso e intangibles	(291.864)	(2.262.114)
Intereses cobrados y otros ingresos financieros	<u>2.120.200</u>	<u>513.008</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	<u>1.828.336</u>	<u>(1.749.106)</u>
Incremento / (Disminución) neto de efectivo y equivalentes	15.240.464	4.638.895
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	<u>33.180.649</u>	<u>28.541.754</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	<u><u>48.421.113</u></u>	<u><u>33.180.649</u></u>

El Anexo y las Notas 1 a 14 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables.

Estado de evolución del patrimonio por el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2015

(en Pesos Uruguayos)

	Capital	Ajustes al Patrimonio	Reservas	Resultados Acumulados	Total
Saldo al 30 de junio de 2013	-	-	-	108.328.923	108.328.923
Resultado del ejercicio	-	-	-	(1.215.708)	(1.215.708)
Saldo al 30 de junio de 2014	-	-	-	107.113.215	107.113.215
Resultado del ejercicio	-	-	-	9.581.063	9.581.063
Saldo al 30 de junio de 2015	-	-	-	116.694.278	116.694.278

El Anexo y las Notas 1 a 14 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables.

Cuadro de bienes de uso, intangibles y amortizaciones por el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2015

(en Pesos Uruguayos)

Rubro	Costo				Amortización y pérdidas por deterioro			Valor neto a Jun-15	Valor neto a Jun-14
	Saldos iniciales	Altas	Bajas	Saldos finales	Saldos iniciales	Amortización	Saldos finales		
Bienes de uso									
Muebles y útiles	4.570.429	95.703	-	4.666.132	3.795.982	293.576	4.089.558	576.574	774.447
Equipos de computación	2.299.682	53.000	-	2.352.682	2.192.038	50.121	2.242.159	110.523	107.644
Útiles y materiales didácticos	201.480	-	-	201.480	201.480	-	201.480	-	-
Máquinas y equipos	2.459.676	143.161	-	2.602.837	2.055.907	109.150	2.165.057	437.780	403.769
Equipos para rehabilitación	6.456.736	-	-	6.456.736	6.141.644	189.590	6.331.234	125.502	315.092
Vehículos	540.158	-	-	540.158	317.302	99.454	416.756	123.402	222.856
Inmuebles mejoras Montevideo	54.683.456	-	-	54.683.456	18.568.894	3.583.504	22.152.398	32.531.058	36.114.562
Inmuebles mejoras Fray Bentos	45.855.112	-	-	45.855.112	2.050.843	914.009	2.964.852	42.890.260	43.804.269
Total Bienes de uso	117.066.729	291.864	-	117.358.593	35.324.090	5.239.404	40.563.494	76.795.099	81.742.639
Intangibles									
Marcas y patentes	90.968	-	-	90.968	-	-	-	90.968	90.968
Software	7.546.229	-	-	7.546.229	4.607.119	1.661.361	6.268.480	1.277.749	2.939.110
Total Intangibles	7.637.197	-	-	7.637.197	4.607.119	1.661.361	6.268.480	1.368.717	3.030.078

Notas a los estados contables al 30 de junio de 2015

Nota 1 - Información básica sobre la entidad

Fundación TELETON para la Rehabilitación Pediátrica (“la Fundación”) es una Fundación sin fines de lucro constituida al amparo de la Ley 17.163, cuyos Estatutos fueron aprobados y reconocida su personería jurídica por el Ministerio de Educación y Cultura de la República Oriental del Uruguay, el 17 de julio de 2003, e inscriptos en el Registro de Personas Jurídicas con el Número 9.403 Folio 20 del Libro 18, en el expediente Número 207/2002.

Fundación TELETON para la Rehabilitación Pediátrica inició actividades en julio de 2003.

El objeto principal de la Fundación es la creación, puesta en funcionamiento y mantenimiento de un Centro de Rehabilitación Pediátrica el cual tendrá como objetivo, la rehabilitación integral del niño y joven portador de una discapacidad de origen neuro-esquelética de manera de favorecer su integración familiar, escolar, laboral y social, mediante una atención eficaz, oportuna, cálida y eficiente, con un fuerte énfasis en los conceptos de autovalencia y autonomía, que implican el desarrollo de todas sus capacidades y potencialidades funcionales.

La Fundación tiene su ámbito de actuación en la República Oriental del Uruguay.

La Fundación cierra ejercicio económico el 30 de junio de cada año. Los estados contables al 30 de junio de 2015 han sido aprobados por la Dirección de la Fundación el 10 de noviembre de 2015.

Nota 2 - Principales políticas y prácticas contables aplicadas

2.1 Bases de preparación de los estados contables

De acuerdo con los Decretos 135/009 y 65/010, la Fundación es un emisor de estados contables de menor importancia. Consecuentemente los estados contables se han preparado de acuerdo con las “normas contables simplificadas” establecidas en los Decretos 103/991, 65/010, 135/009 y 37/010.

El Decreto 103/991 de fecha 27 de febrero de 1991 establece los aspectos de presentación de estados contables uniformes para las sociedades comerciales.

El Decreto 65/010 de fecha 19 de febrero de 2010 establece que constituyen emisores de estados contables de menor importancia relativa aquellas entidades que cumplan con todas y cada una de las siguientes condiciones: 1) No sean emisores de valores de oferta pública, 2) Sus ingresos operativos netos anuales no superen las UR 200.000, 3) Su endeudamiento total con entidades controladas por el Banco Central del Uruguay, en cualquier momento del ejercicio, no exceda al 5% de la Responsabilidad Patrimonial Básica para Bancos, 4) No sean sociedades con participación estatal (artículo 25 de la Ley N° 17.555, de 18 de setiembre de 2002) y 5) No sean controlantes de, o controladas por, entidades comprendidas en los numerales anteriores. Del Decreto también surge que las entidades que cumplan con todas las condiciones citadas anteriormente, no están obligadas a ajustar sus estados para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

El Decreto 135/009 establece que los emisores de estados contables de menor importancia relativa pueden adoptar las “normas contables simplificadas” que son las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board) vigentes y traducidas a idioma español

al 7 de agosto de 2007, tal como se encuentran publicadas en la página web de la Auditoría Interna de la Nación:

NIC 1 – Presentación de Estados Financieros

NIC 2 – Inventarios

NIC 7 – Estados de Flujo de Efectivo

NIC 8 – Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores

NIC 10 – Hechos Ocurredos Después de la Fecha del Balance

NIC 16 – Propiedades, Planta y Equipo

NIC 18 – Ingresos Ordinarios

NIC 21 – Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera

NIC 27 – Estados Financieros Consolidados y Separados

NIC 28 – Inversiones en Asociadas

NIC 36 – Deterioro del Valor de los Activos

NIC 37 – Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes.

NIC 41 – Agricultura

NIIF 1 – Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

El Decreto también establece que: a) los bienes de cambio podrán ser valuadas aplicando los criterios establecidos en la NIC 2 o al precio de la última compra, b) deberán reconocerse los pasivos por impuestos del ejercicio con cargo a resultados y c) serán de aplicación en lo pertinente, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros aprobados por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

El Decreto 37/010 de fecha 1 de febrero de 2010 establece que en aquellos casos en que las normas sobre presentación de estados contables previstas en el Decreto 103/991, su anexo y modelos, no sean compatibles o consagren soluciones contrarias a las establecidas en los demás decretos antes mencionados, primarán estas últimas.

Los estados contables se han preparado sobre la base de costos históricos.

El Decreto N° 291/014 del 14 de octubre de 2014 aprobó como normas contables adecuadas de aplicación obligatoria en Uruguay las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (“NIIF para PYMES”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB – International Accounting Standards Board) vigentes a la fecha de publicación del Decreto, traducidas al idioma español y publicadas en la página web de la Auditoría Interna de la Nación (NIIF para PYMES versión 2009), manteniendo la presentación de los estados contables conforme al Decreto N° 103/991 contemplando lo establecido en el Decreto 37/010 cuando sea aplicable, derogando el Decreto N° 266/007 y el Decreto N° 135/009 en su redacción dada por el Decreto N° 65/010 y estableciendo como opcional la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB – International Accounting Standards Board) traducidas al idioma español. Dicha modificación es aplicable para los ejercicios que se inician a partir del 1° de enero de 2015, siendo opcional para los que están en curso desde la fecha de publicación de dicho Decreto. El marco contable a aplicar y el efecto resultante de la adopción del Decreto N° 291/014 está siendo evaluado por la Dirección de la Fundación, y será aplicado a partir del ejercicio que se iniciará el 1° de julio de 2015.

2.2 Uso de estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la dirección de Fundación TELETON para la Rehabilitación Pediátrica realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el período.

La Dirección de Fundación TELETON para la Rehabilitación Pediátrica realiza estimaciones para calcular a un momento determinado las amortizaciones entre otras estimaciones. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

Nota 3 - Criterios específicos de valuación

a) Cuentas en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizaron por su equivalente en moneda nacional en función de los tipos de cambio vigentes en el mercado a la fecha de concreción de las transacciones.

Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera se han convertido a Pesos Uruguayos utilizando el tipo de cambio comprador vigente al cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio figuran presentadas en el estado de resultados.

El siguiente es el detalle de las principales cotizaciones de las monedas extranjeras operadas por Fundación TELETON para la Rehabilitación Pediátrica respecto al Peso Uruguayo, al promedio y cierre de los estados contables:

	Promedio		Cierre	
	Jun-15	Jun-14	Jun-15	Jun-14
Dólar Estadounidenses	24,784	22,097	27,070	22,929
Euros	29,850	29,973	30,179	31,400

b) Instrumentos financieros

Instrumentos financieros no derivados

Los instrumentos financieros no derivados incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones temporarias, créditos por servicios, otros créditos, deudas comerciales, deudas diversas y provisiones.

El efectivo y equivalentes de efectivo, abarcan los saldos de disponibilidades e inversiones temporarias con vencimiento menor a tres meses.

Los instrumentos financieros no derivados son reconocidos inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción. Posteriormente al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros no derivados son valorizados como se describe a continuación.

Los créditos por servicios y otros créditos están valuados al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectivo, menos cualquier pérdida por deterioro (Nota 3.c).

Las deudas comerciales, deudas diversas y provisiones están valuadas al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

c) Deterioro

Los valores contables de los activos de Fundación TELETON para la Rehabilitación Pediátrica, son revisados a la fecha de cada estado contable para determinar si existe un indicativo de deterioro. De existir algún indicativo de deterioro, el monto recuperable del activo es estimado como el mayor del precio neto de venta o el valor de uso, reconociéndose una pérdida por deterioro en el estado de resultados cuando el valor contable del activo o su unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Una pérdida por deterioro es revertida, hasta el monto que no exceda el valor contable que hubiera correspondido si no se hubiera reconocido el deterioro, cuando ha ocurrido un cambio en la estimación del monto recuperable.

d) Disponibilidades

Las disponibilidades se presentan por su valor nominal, considerando lo señalado en el literal a) de esta nota cuando corresponde.

e) Créditos

Los créditos están presentados a su costo amortizado menos cualquier pérdida por deterioro (Nota 3.c).

f) Bienes de uso

Valor bruto

Los bienes de uso están presentados a su costo menos la amortización acumulada y deterioro, cuando corresponde (Nota 3.c).

Gastos posteriores

Los gastos posteriores incurridos para reemplazar un componente de un bien de uso son únicamente activados cuando éstos incrementan los beneficios futuros de un bien de uso y el costo puede ser medido en forma confiable. El resto de los gastos son reconocidos en el Estado de resultados como gastos en el momento en que se incurren.

Amortizaciones

Las amortizaciones son cargadas al estado de resultados utilizando porcentajes fijos sobre los valores antes referidos, calculados según la vida útil estimada para cada categoría, a partir del momento en que los mismos se consideran aptos para ser utilizados. Las vidas útiles estimadas para cada categoría son las siguientes:

- | | |
|----------------------------------|-------------|
| • Muebles y útiles | 5 años |
| • Equipos de computación | 3 años |
| • Útiles y materiales didácticos | 3 años |
| • Equipos para rehabilitación | 5 – 10 años |
| • Inmuebles Montevideo | (*) |
| • Inmuebles Fray Bentos | 50 años |

(*) = En el plazo de la concesión de uso del predio (20 años).

g) Software

El software adquirido está presentado a su costo menos la amortización acumulada, y deterioro cuando corresponde (Nota 3.c).

Las amortizaciones son cargadas al estado de resultados utilizando porcentajes fijos sobre los valores antes referidos, calculados según la vida útil estimada, a partir del momento en que los mismos se consideran aptos para ser utilizados. La vida útil estimada para el software es de 3 años.

h) Pasivo

Los pasivos están presentados a su costo amortizado, considerando lo señalado en el literal a) de esta nota cuando corresponde.

i) Determinación del resultado

La Fundación TELETON para la Rehabilitación Pediátrica aplicó el principio de lo devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos.

Los ingresos por donaciones representan las donaciones recibidas por la Fundación TELETON para la Rehabilitación Pediátrica. Los ingresos por servicios prestados representan el importe de los servicios suministrados a los pacientes e ingresos por cursos.

La amortización de los bienes de uso e intangibles es calculada de acuerdo con el criterio indicado en los literales f) y g) de esta nota.

Las diferencias de cambio fueron imputadas como se indica en el literal a) de esta nota.

j) Definición de fondos

Para la preparación del “Estado de Origen y Aplicación de Fondos” se definió fondos como disponibilidades más inversiones temporarias con vencimiento menor a tres meses.

La siguiente es la conciliación del importe de efectivo y equivalente de efectivo del Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Origen y Aplicación de Fondos:

	<u>Nota</u>	<u>Jun-15</u>	<u>Jun-14</u>
Disponibilidades			
Caja y fondo fijo		60.220	59.500
Bancos		13.871.462	33.121.149
Inversiones temporarias con vencimiento menor a tres meses			
Fondo de inversión SURA	4	34.489.431	-
		<u>48.421.113</u>	<u>33.180.649</u>

Nota 4 - Inversiones temporarias

Las inversiones temporarias corresponden a cuotapartes del fondo de inversión administrado por la Administradora de Fondos de Inversión S.A. (SURA), el cual fue clasificado como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se presentan a su valor razonable, reconociéndose en el estado de resultados las ganancias o pérdidas correspondientes.

El siguiente es el detalle de las inversiones temporarias:

	Jun-15	Jun-14
Fondo de inversión SURA	34.489.431	-
	<u>34.489.431</u>	<u>-</u>

Nota 5 - Créditos por servicios prestados

El detalle de créditos por servicios prestados es el siguiente:

	Jun-15	Jun-14
Deudores simples plaza	493.702	287.910
Menos: Previsión para deudores incobrables	(251.877)	(84.154)
	<u>241.825</u>	<u>203.756</u>

La siguiente es la evolución de la previsión para deudores incobrables:

	Jun-15	Jun-14
Saldos al inicio	84.154	84.154
Constitución del ejercicio	167.723	-
Saldos al cierre	<u>251.877</u>	<u>84.154</u>

Nota 6 - Otros créditos

El detalle de otros créditos es el siguiente:

	Jun-15	Jun-14
Corriente		
Créditos fiscales - Certificados de crédito	346.186	348.836
Créditos por donaciones recibidas pendientes de cobro	284.184	719.865
Documentos a cobrar por donaciones recibidas	-	92.974
Otros créditos diversos	33.769	228.603
	<u>664.139</u>	<u>1.390.278</u>

Nota 7 - Deudas comerciales

El detalle de las deudas comerciales es el siguiente:

	Jun-15	Jun-14
Proveedores de plaza	1.558.113	1.646.939
	<u>1.558.113</u>	<u>1.646.939</u>

Nota 8 - Deudas diversas

El detalle de las deudas diversas es el siguiente:

	<u>Jun-15</u>	<u>Jun-14</u>
Retribuciones al personal y cargas sociales	8.683.084	7.240.817
Retenciones garantía de obra (Montevideo y Fray Bentos)	-	330.192
Impuestos retenidos	111.100	126.252
Otras deudas	194.318	89.985
	<u>8.988.502</u>	<u>7.787.246</u>

Nota 9 - Previsiones

El saldo de provisiones corresponde a obligaciones presentes, resultantes de sucesos pasados originados en el curso normal de las operaciones, para los cuales es probable que exista una salida de recursos económicos para cancelar las mismas. La siguiente es la evolución de las provisiones:

	<u>Jun-15</u>	<u>Jun-14</u>
	\$	\$
Saldo al 1° de julio de 2014	3.000.000	-
Liberación del ejercicio	(3.000.000)	-
Constitución neta del ejercicio	250.000	3.000.000
Saldo al 30 de junio de 2015	<u>250.000</u>	<u>3.000.000</u>

Nota 10 - Gastos del personal

Los gastos del personal incurridos por la entidad han sido los siguientes:

	<u>Jun-15</u>	<u>Jun-14</u>
Sueldos	68.183.248	56.573.679
Contribuciones a la seguridad social	192.285	6.433.886
	<u>68.375.533</u>	<u>63.007.565</u>

El Directorio del Banco de Previsión Social (B.P.S.) resolvió el 1° de octubre de 2014 exonerar de los aportes patronales de la seguridad social a la Fundación, a partir de mayo del 2014.

Nota 11 - Instrumentos financieros

Como resultado del curso normal de las actividades de Fundación TELETON para la Rehabilitación Pediátrica surge una exposición al riesgo de moneda.

Riesgo de moneda

Fundación TELETON para la Rehabilitación Pediátrica incurre en riesgos de moneda extranjera en compras denominados en monedas diferentes al peso uruguayo. La moneda que origina principalmente este riesgo es el dólar estadounidense. Este riesgo es monitoreado de forma de mantener la exposición al mismo en niveles aceptables.

El siguiente es el detalle de la exposición al riesgo de moneda:

	Jun-15			Jun-14		
	Euros	US\$	Total equiv. \$	Euros	US\$	Total equiv. \$
Activo corriente						
Disponibilidades	3	15.936	431.375	10.200	134.382	3.401.524
Otros créditos	-	-	-	-	6.975	159.922
TOTAL ACTIVO	3	15.936	431.375	10.200	141.357	3.561.446
Pasivo Corriente						
Deudas comerciales	-	(23.145)	(626.538)	-	(1.385)	(31.758)
TOTAL PASIVO	-	(23.145)	(626.538)	-	(1.385)	(31.758)
Posición Neta	3	(7.209)	(195.163)	10.200	139.972	3.529.688

Nota 12 - Donaciones prometidas pendientes de recibir

Al 30 de junio de 2015, las promesas de donaciones no recibidas son las siguientes:

- Proyección Electroluz - Donación en efectivo de \$158.000; quedando pendiente de recibir la totalidad de la misma a la fecha de los presentes estados contables.
- Banco República - Donación en efectivo de \$97.950; quedando pendiente de recibir la totalidad de la misma a la fecha de los presentes estados contables.
- Unión de vendedores de carne - Donación en efectivo de \$56.060; quedando pendiente de recibir la totalidad de la misma a la fecha de los presentes estados contables.
- Terminales Graneleras Uruguayas S.A. - Donación en efectivo de \$243.000; quedando pendiente de recibir la totalidad de la misma a la fecha de los presentes estados contables.
- UPostal - Donación en efectivo de \$268.799; quedando pendiente de recibir la totalidad de la misma a la fecha de los presentes estados contables.
- Supermercados Tata - Donación en efectivo de \$1.009.188; quedando pendiente de recibir la totalidad de la misma a la fecha de los presentes estados contables.
- Bimbo (funcionarios) - Donación en efectivo de \$30.000; quedando pendiente de recibir la totalidad de la misma a la fecha de los presentes estados contables.
- Crufi - Donación en efectivo de \$608.000; quedando pendiente de recibir la totalidad de la misma a la fecha de los presentes estados contables.
- Adidas - Donación en efectivo de \$48.000; quedando pendiente de recibir la totalidad de la misma a la fecha de los presentes estados contables.
- Pedro Merla (funcionarios) - Donación en efectivo de \$19.207; quedando pendiente de recibir la totalidad de la misma a la fecha de los presentes estados contables.
- Punta Carretas - Donación en efectivo de \$ 7.738.969; quedando pendiente de recibir al 30 de junio de 2015 la suma de \$284.185. A la fecha de los presentes estados contables, el monto pendiente de recibir es de \$271.066.

Nota 13 - Bienes en concesión de uso

La Intendencia Municipal de Montevideo, otorgó a través del Decreto Departamental número 30.787, del 3 de junio de 2004, la concesión de uso en el régimen previsto por el Decreto número 26.208 y su Resolución Reglamentaria número 3.932/00, de 27 de octubre de 2000, de un solar en la ciudad de Montevideo. La misma será por 20 años y tiene como destino la edificación del Centro de Rehabilitación Pediátrica. La Fundación reconoció el solar como un bien de uso, según se especifica en la Nota 3.f.

Nota 14 - Bienes en comodato

Por Convenio suscrito el 21 de octubre de 2010, el Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay – INAU, confirió la tenencia de un solar de terreno baldío ubicado en la Ciudad de Fray Bentos (departamento de Río Negro) a la Intendencia de Río Negro, autorizando asimismo que esta lo diera en comodato a la Fundación TELETON para la Rehabilitación Pediátrica, quien a título de comodatario recibió la mera tenencia y el uso del mismo siendo autorizado a realizar la ejecución del proyecto de construcción del Primer Centro Teletón en el interior del País, habiéndose obligado además dicha Intendencia, a que una vez regularizada la titularización del referido bien, donarlo a la Fundación. La Fundación reconoció el bien como un bien de uso, según se especifica en la Nota 3.f.

— · —